

Catalunya, primer territorio del Estado que aprueba la reducción de visitas presenciales para acceder al aborto

Desde [L'Associació de Drets Sexuals i Reproductius](https://lassociacio.org/) celebramos la medida aprobada por la **Conselleria de Salut del Govern de la Generalitat** con el fin de agilizar el acceso al aborto reduciéndolo a tan sólo 1 visita presencial en los centros de salud especializados y combinándolo con otros métodos de seguimiento telemáticos, mientras se mantenga la situación de alarma por la COVID-19.

Catalunya es el primer territorio del Estado español donde se aprueba esta medida imprescindible, que reduce las visitas presenciales obligatorias a la Ley 2/2010 a sólo una mientras que en el resto de sitios deben hacer entre 2 y 3 con los riesgos que ello comporta actualmente. Se trata de una medida vital para reducir el riesgo de contagios de las mujeres, evitar desplazamientos innecesarios y proteger mujeres y profesionales a la vez que se garantiza el derecho de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo como un servicio sanitario de urgencia, tal y como se ha indicado desde el primer momento.

<https://canalsalut.gencat.cat/web/.content/A-Z/C/coronavirus-2019-ncov/material-divulgatiu/informacio-professionals-ordenacio-temporal-visites-atencio-IVE.pdf>

Esta es una de las demandas fundamentales que se han hecho desde el inicio de esta crisis sanitaria por parte de las entidades de base comunitarias, el tejido asociativo y las profesionales de la salud sexual y reproductiva que diariamente nos hemos situado a principios línea de la emergencia, garantizando a la población el acceso a estos servicios.

Instamos al resto de gobiernos autonómicos y, sobre todo, al Gobierno Estatal a que siga el ejemplo de esta medida considerada una buena práctica a nivel internacional y revise, también, todas las opciones que se están regulando a otros países de Europa para facilitar y garantizar el derecho al aborto con la mayor seguridad sanitaria posible.

A la vez, como defensoras de derechos sexuales y reproductivos instamos a los gobiernos e instituciones a que desarrollen e implementen medidas creativas dotadas de recursos y medios, centradas en las personas y construidas junto con las profesionales y las defensoras de derechos sexuales y reproductivos para garantizar estos derechos a toda la población en el momento actual. Y aquí ofrecemos un decálogo: <https://lassociacio.org/dsircovid19/>

¡Estamos aquí para cuidarnos entre todas!